# EDICTOS JUDICIALES
## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "Rivanera y Mosqueira Lucrecia María Estefanía, s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita a doña LUCRECIA MARIA ESTEFANIA RIVANERA Y MOSQUEIRA, para que se presente. — Art. 25, Ley Nº 11.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — Raúl H. Frías, secretario.

$ 400 e. 1º|2 Nº 46.512 v. 1º|2|66

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 23, cita a los señores PEDRO GOYENECHE y JUAN LUIS RESTIVO para absolver posiciones y reconocer documentos a la audiencia a celebrarse el día 11 de febrero de 1966, a las 8 horas en autos "Rizzo, Francisco y otro c|Pedro Goyeneche y otros S|Ord." cuaderno de prueba actora, bajo apercibimiento de tenerlos por confesos y por reconocidos los documentos en caso de incomparencia injustificada. — Notifíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.600 e. 1º|2 Nº 46.374 v. 7|2|66

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

#### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Augusto César Juan Belluscio, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente al señor JOSE MARIA SERRATE, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo, al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — José M. Romero, secretario.

e.1º|2-Nº 716 v.3|2|66

### JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

#### Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.813), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º|2 Nº 717 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RIUTORT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.804), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º|2 Nº 718 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Nº 4.996), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 719 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER FRANCISCO SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Nº 4.996), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 720 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DONATI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (Nº 4.996), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 721 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a JULIO ROBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (Causa Nº 4.803|65), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.1º|2 Nº 722 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBI ARISTIDES ZAMBARNI ZUÑIGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 723 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO SEPULVEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 724 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JUAN ANTONIO MIELE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 725 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ULIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 726 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR BORGIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 727 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GRACIA MANCUSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 728 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ROQUE CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 729 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO JOSE SALAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

1º|2 Nº 730 v. 7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUIDO NUNNINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 731 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANDRES ALTEM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 732 v.7|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 733 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FEDERICO IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 734 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SERAFIN BORGIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 735 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BORRASE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 736 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE FERNANDO JULIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 737 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ASENCIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (Nº 4.838), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 738 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS NICOLAS MORABITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 739 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO MIKAELIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 740 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO GONZALEZ CANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 741 v.7|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO COMERCI,

para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965.

Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 742 v.7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BERTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965.

— Elsa N. Ricur, secretaria.

e.1º|2 Nº 743 v.7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Elsa N. Ribur, secretaria.

e.1º|2 Nº 744 v.7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS HEFFES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales - Causa 4.841 bis, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º|2 Nº 745 v.7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimien- Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA SARA ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales - Causa 4.766, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.1º|2Nº 746 v.7|2|66.

---

## Nº 18

Ernesto González Bonorino, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado número 18, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a NORBERTO LUPIAÑES, MARIO JACINTO AVILA, JOSE PONCIANO TABOADA, CARLOS JESUS FEITO, ROBERTO FRANCISCO VIGNERA y JUAN JOSE DUDA, para que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 4097 que se les sigue por robo reiterado ante la secretaría Nº 155 del doctor José Mancinelli, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.1º|2-Nº 748 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR EDGAR AVILA POSSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.224, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 154.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2-Nº 749 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.739, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2-Nº 750 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ALBERTO FERRETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.749, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2-Nº 751 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MARCOTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.740, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2-Nº 752 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RAUL SANTORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.749, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2-Nº 753 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR SADALA ANNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4450, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2-Nº 754 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ANGEL PORRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.748, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2-Nº 755 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MANAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4725 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e. 1º|2 Nº 756 v. 7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CHAPUIS y ALEJANDRO RODOLFO VEGA para que comparezcan a estar a derecho en la causa número 4731 que se les sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e. 1º|2 Nº 757 v. 7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL SAVINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4769, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2 Nº 758 v. 7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR LUIS VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4768 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e. 1º|2 Nº 759 v. 7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO LUDUEÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4777 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 diciembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e. 1º|2 Nº 760 v. 7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días a CARLOS LAZARO BARANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e. 1º|2 Nº 761 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE AGUILAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4698 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e. 1º|2 Nº 762 v 7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN LEOPOLDO BUENANATA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4569 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e. 1º|2 Nº 763 v. 7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ENRIQUE ERHART - Causa Nº 4630, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e. 1º|2 Nº 764 v. 7|2|66.

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ANGELEVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño (causa Nº 5.235), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2-Nº 765-v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa 5.279, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2-Nº 766-v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra fraudulenta, Causa 5.249, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2-Nº 767-v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.400 que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 154, Octubre 20 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2-Nº 768-v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO ARTIGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.400 que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 154, Octubre 20 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2-Nº 769-v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO OSVALDO SAULO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 4.641, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.1º|2-Nº 770-v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS P. de CHIRICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Causa 5.218, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2-Nº 771-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA ISABEL NIETO de LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. de caud. públicos. Causa 5.243, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2-Nº 772-v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO WALTER ESPIU y OLGA CANAVESE DE ESPIU para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Ley 12.962, causa Nº 5.213, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2 Nº 773 v.7,2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ARANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos (causa Nº 5227), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2 Nº 774 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EISINGER, RUPERTO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, causa Nº 5226, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2 Nº 775 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, causa 5233, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2 Nº 776 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a RAUL LOPEZ, ROSA ELIAS DE LOPEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 5228) bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2 Nº 777 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE JOAQUIN PAPARELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4684 que se le sigue por malv. de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2 Nº 778 v.7|12|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RODRIGUEZ SAAVEDRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4700 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2 Nº 779 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4700 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2 Nº 780 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO SANTASIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4644 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 154, octubre 27 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.1º|2 Nº 781 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL MARIO DONADIO, Causa Nº 4647, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e. 1º|2 Nº 782 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18. Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ULIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4681 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e. 1º|2 Nº 783 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE LOURO, Causa Nº 4628 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e. 1º|2 Nº 784 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON MARGOSSIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.250 que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2 Nº 785 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR GALLARDO y CLAUDIO DE COLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 5.248), bajo apercibimiento de declararlos rebelde. — Publíquese por cinco días.

— Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 1º|2 Nº 786 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ y ALEJANDRO CESAR ARRONA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Falcif. instrumento público y privado, estafa en grado de tentativa y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 5.244 — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 1º|2 Nº 787 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL TURCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 1º|2 Nº 788 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL VACCARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, Causa Nº 5152, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 1º|2 Nº 789 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EVARISTO ROJO y JUAN ANTONIO RIOS, para que comparezcan estar a derecho en la causa que se les sigue por estafas, reiteradas, causa 5272, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 5 de noviembre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 1º|2 Nº 790 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER ISAAC GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 1º|2 Nº 791 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA MARIA BABIJ, causa Nº 4616, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965.

José Mancinelli, secretario.

e. 1º|2 Nº 792 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMELIO AVALOS, Causa Nº 4619, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e. 1º|2 Nº 793 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO VALDEZ (A) "RAFA", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. causa Nº 5261, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Jorge Méndez, Huergo, secretario

e. 1º|2 Nº 794 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RICARDO TORFANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto y Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e 1º|2 Nº 795 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5.219 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 1º|2 Nº 796 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS ALJACHINSKY o JAINCHISKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa 5.219 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e 1º|2 Nº 797 v. 7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO D'AMICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2-Nº 798-v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO BERRETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.672 que se le sigue por Inf. ley de prenda. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e. 1º|2 Nº 799 v. 7|2|66

---

## Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Nº 19 de la Capital Federal, secretaría 157, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a MARCELA MONASTERIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.023, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965.

José Alberto Seyahian, secretario.

e.1º|2 Nº 800 v.7|2|66

---

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción, Nº 19, de la Capital Federal, secretaría 157, a mi cargo, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a SINDULFO BENITEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.022, que se le sigue por los delitos de homicidio y robo, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. José Alberto Seyahian, secretario.

e.1º|2 Nº 801 v.7|2|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO ENRIQUE SUAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.019, que se le sigue por estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965.
José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2 Nº 802 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS CARI, a comparecer en la causa Nº 5.009 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965.
Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2 Nº 803 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL RAMON GAVOTTO a comparecer en la causa Nº 4.957 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.
Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2 Nº 804 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR CERONE, a comparecer en la causa Nº 5.011 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965.
Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2 Nº 805 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 157, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MARIO CONESA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, sumario Nº 5.009, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965.
José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2 Nº 806 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER SUAREZ, o ROLANDO OMAR BERNAVITTI o ABDALA ROSA FLORINDA o MARIA SUAREZ (a) LILIAN, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965.
José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2 Nº 807 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a FELIX ASCENCIO PADRON a comparecer en la causa Nº 4.960 que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 4960.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965.
Jorge F. Massuco, secretario.
e.1º|2 Nº 808 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ROJAS de ZARCO, a comparecer en la causa Nº 5.008, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 809 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a TIBURCIO OSVALDO ZARCO, a comparecer en la causa número 5.008, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 810 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LIBIA RIVA de CASALINS, a comparecer en la causa Nº 4.958, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 811 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR SALANS, a comparecer en la causa Nº 4.961, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 812 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a NAIR NORA FERNANDEZ BLANCO, a comparecer en la causa Nº 4.981, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 813 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ANASTASIO V. FIGUEROA, a comparecer en la causa Nº 4.963, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 25 de otcubre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 814 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JAIME QUEGLA, a comparecer en la causa Nº 4.962, que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 815 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE OSVALDO RUMI, a comparecer en la causa Nº 4.985, que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimietno de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 816 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARIO SALVADOR VEDA, a comparecer en la causa Nº 4975, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 1965 — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 817-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE DUARTE, a comparecer en la Causa Nº 4986 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 27 de Octubre de 1965. —Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 818-v.7|2|66

Art. 141 del Cóligo de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FAUSTINO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de Octubre de 1965, — Juan José Magdaleno, secretario.
e.1º|2-Nº 819-v.7|2|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 19, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a RAFAEL LEANDRO BARBADO o BARBUDO y MARIA ESTHER GINESTRA DE BARBADO o BARBUDO, a fin de que comparezcar a estar a derecho en el sumario Nº 4.094, que se les sigue por robo, bajo apercibimiento le ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.1º|2-Nº 820-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO DOMINGO GRACIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Beenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1º|2-Nº 821-v.7|2|66

Art. 141 lel Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. 19, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por 3 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1965.
— Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1º|2-Nº 822-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a BRINGIOTI LUIS REYNALDO a comparecer en la causa Nº 5117, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 823-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ESANDI PEDRO ABEL, a comparecer en la Causa Nº 5117 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 824-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MAURICIO LEONARDO BRONSTEIN a comparecer en la Causa Nº 5.077, que se le sigue por infr. ley 12.962 bajo apercibimento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965.
Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 825-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAUL ROCA a comparecer en la causa Nº 5.078 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965.
— Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 826 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a SABINO L. PERCY HARRY a comparecer en la causa Nº 5.099 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 827 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LUIS BARTOLOME RECABARREN a comparecer en la causa Nº 5.074 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965.
— Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 828 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARINA a comparecer en la causa Nº 5.073 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965.
— Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 829 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR RENE MOUTINHO a comparecer en la causa número 4.719 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965.
— Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 830 v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JORGE AGOSTINELLI a comparecer en la causa Nº 5.010 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965.
— Jorge F. Massucco, secretario.
e.1º|2-Nº 831-v.7|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO G. CALABRIA a comparecer en la causa Nº 5.075 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965.
— Jorge F. Massucco, secretario.
e.1|2 Nº 832 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DEL BOSCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965.
— Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1|2 Nº 833 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO del PILAR RIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965.
— Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1|2 Nº 834 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ARTURO GALEOTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965.
— Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.1|2 Nº 835 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ROBERTO PLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.1|2 Nº 836 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BORIS SIMEONOFF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.1|2 Nº 837 v.7|2|66

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO SALVSCOVSKY a comparecer en la causa Nº 2.559 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.1|2 Nº 838 v.7|2|66

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a RENE ALBERTO CARABAJAL a comparecer en la causa número 4.974 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.1|2 Nº 839 v.7|2|66

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, int. a cargo Juzg. 19, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES EUGENIO EDUARDO STAHLER a comparecer en la causa Nº 5.020 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.1|2 Nº 840 v.7|2|66

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a JOSE H. SOSA MOLINA a comparecer en la causa Nº 5.137 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.1|2 Nº 841 v.7|2|66

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO MARIO CONESA, a comparecer en la causa Nº 5.148, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.1º|2-Nº 842 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LOPEZ AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.1º|2-Nº 843 v.7|2|66

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzg. Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a ROSAS MARIO ROBERTO, a comparecer en la causa Nº 5.079, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.1º|2-Nº 844 v.7|2|66

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzg. Nº 19, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO ARTURO FAUVE, a comparecer en la causa Nº 5.079, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.1º|2-Nº 845 v.7|2|66

## Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE ALFONSO BARANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.716, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 846 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS HERZOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.717, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 847 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO RAPISARDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.747, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 848 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ABBADIE, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.728, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 849 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR LAURENZANA (causa número 4.748), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgard Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 850 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO SANDOVAL (causa 4.709), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 851 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INES DI TOMASO (causa Nº 4.718), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 852 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INES DI TOMASO (causa Nº 4.718) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1|2-Nº 853 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON MUNK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria en causa Nº 4.713, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 854 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ALBERTO CHOQUE y MARCELO C. BRAVO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 855 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MARQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.905, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 856 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA CARMEN LIRD DE MARQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.905, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 857 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO EDMUNDO PIETRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.898 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.1º|2 Nº 858 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.890, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.1º|2 Nº 859 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LAMAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.874, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.1º|2 Nº 860 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL FAVIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.209, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.1º|2 Nº 861 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LICIARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.209, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.1º|2 Nº 862 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MAGNO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.909, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.1º|2 Nº 863 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALFARO VALDIVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.910, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.1º|2 Nº 864 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HORACIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.911, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.1º|2 Nº 865 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EULALIO CARLOS PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.128, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Audérut, secretario.

e.1º|2 Nº 866 v.7|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA VALONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 5.127, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Audérut, secretario.

e.1º|2 Nº 867 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELESTINO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.054, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 868 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS CARMELO GRILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.056, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 869 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO BENITO REBAGLIATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.048, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 870 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIA SIMONES de PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.010, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 871 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO SPOTTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.038, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 872 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.046, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 873 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO RAMON VISCONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 4.967, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 873 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HECTOR SORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.977, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 874 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.976, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 875 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ARMANDO AGÜERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exacciones ilegales, causa Nº 4.978, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 876 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de apropiación de cosa perdida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 877 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BAUTISTA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.047, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2 Nº 878 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTILDA AGUILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.760), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2 Nº 879 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160 a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO JOSE MASTROMARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.759, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2 Nº 880 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría número 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO SANDOVAL para que se presente a estar a derecho en la causa N: 4.743 que se le sigue por falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 881-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría número 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CAROLINA ZULEMA AIDA RIVAS para que se presente a estar a derecho en el sumario Nº 4.87 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 882-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a O. JORGE CAPODICI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 4.789), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 883-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO CALISAYA y NESTOR ARCARO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4788), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 884-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARISTIDES RODOLFO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.787), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 885-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20. Secretaría número 160 a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JOSE MEJUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.719 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 886-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA AZUCENA CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.783), bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 887-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA Z. DE CAYUELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 4.785), bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 888-v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO SZPIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.821, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario
e.1º|2-Nº 889 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIO AROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.778, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 890 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RAFAEL DELLA PENNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.777, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 891 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGA DELULIO DE BARTOLOMEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.776, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 892 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALFREDO ROVETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.810, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 893 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIA DORA CIRIACA VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.809, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.1º|2-Nº 894 v.7|2|66

Art. 141 Cód. Proc. Criminales. Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a MANLIO HERNAN RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.903, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2-Nº 895 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.990, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2-Nº 896 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SERGIO BARRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa 5.011, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.1º|2-Nº 897 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OSCAR GODAR Y JOSE LORENZO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 4.838), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 898 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JUAN JOSE RAIMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.811), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.1º|2-Nº 899 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.036, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 900 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CAYETANO SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.036, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 901 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO JOSE QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.033, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 902 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO AGUERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.004, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 903 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMELIA GONZALEZ de RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.026, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1º|2-Nº 904 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CAYETANO RADOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.029 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 905 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBE RODOLFO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.028 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 906 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.025 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 907 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FERREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.024 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 908 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CELINA MONGELOS DE MILLIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.969 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde en. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 909 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ P. M. de BUSCA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.519 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 910 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FORTES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.756 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 911 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS SISCA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.897 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.1|2 Nº 912 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ESTEBAN LINARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.968, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. Oscar Jorge García Rua, secretario.

e. 1º|2 Nº 913 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMANCIO OTAEGUI PIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.976, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. Oscar Jorge García Rua, secretario.

e. 1º|2 Nº 914 v. 7|2|66

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO ARMANDO FLEYTAS o FLEITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 175, inc. 1º del C. Penal (causa Nº 4.424), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. Héctor Grieben, secretario.

e. 1º|2 Nº 915 v 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS COLMAN o LUIS BENITO o LUIS AYALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. Jorge Baltar, secretario.

e. 1º|2 Nº 916 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX DUCATENZEILER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. Jorge Baltar, secretario.

e. 1|2 Nº 917 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.467, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. Juan Alberto Serra, secretario.

e. 1º|2 Nº 918 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN NELIDA COLLAZO, para que comparezca a derecho en la causa Nº 4.454, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. Juan Alberto Serra, secretario.

e. 1º|2 Nº 919 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA NILDA ESTEVEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.454, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. Juan Alberto Serra, secretario.

e. 1º|2 Nº 920 v. 7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN OSCAR PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.1º|2 Nº 921 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LILLO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.493), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.1º|2 Nº 922 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL BUETTI (a) "EL LLORON", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, (causa Nº 2.773), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Héctor Grieben, secretario.

e.1º|2 Nº 923 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GRANDIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.1º|2 Nº 924 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO PREZ CONSTANZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.1º|2 Nº 925 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROBERTO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 4.486), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Héctor Grieben, secretario.

e.1º|2 Nº 926 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, con violencia en las personas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.1|2 Nº 927 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO HORACIO PEIRANO COLOGNATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 4.468), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.1º|2 Nº 928 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA ROSA SUAREZ de LABORDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 263 del C. Penal (causa Nº 4.509), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Héctor Grieben, secretario.

e.1º|2-Nº 929 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FONTE y EDELMIRO ROMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa número 4.504), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Héctor Grieben, secretario.

e.1º|2-Nº 930 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CASIMIRO SELEDONIO DIOSQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Sumario número 4.499. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Héctor Grieben, secretario.

e.1º|2-Nº 931 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZOILO LALISLAO CORBALAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Sumario Nº 4.499. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Héctor Grieben, secretario.

e.1º|2-Nº 932 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO NORIEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa (Nº 4.509), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíques por cinco (5) días. — Bunos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.1º|2-Nº 933 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO RAMON NIETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.688), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.1º|2-Nº 934 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON JUSTINO THUS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 4.669), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1 de diciembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.1º|2-Nº 935 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21º, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN M. MUNUCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa: 4.670, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.1º|2-Nº 936 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALEJANDRO PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.665 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.1º|2 Nº 937 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODOLFO NEGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.659 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.1º|2 Nº 938 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIDA GONZAGA CANCIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.658 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.1º|2 Nº 939 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.493 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Héctor Grieben, secretario.

e.1º|2 Nº 940 v.7|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NAVEIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.510 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.1º|2, Nº 941 v.7|2|66

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ALVAREZ ADOLFO SERAPIO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571 esc. 32, Cap. — el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306, Nº 140.213, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieú 551, Capital. — Base $ 12.797.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.220 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BRIUET DE MADDALENA AMELIA MARTA MARCELA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo A 75, Nº 193.826, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 14.056.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.221 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BANCIA ANTONIO ROBERTO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux Nº 502.795, completamente equipada, que se exhibe en Montestequiú 551, Capital. — Base $ 6.740.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.222 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LAZZARIN HEDI, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1.508, Nº 18.225, completamente equipado, que se exhibe en Mostequieú 551, Capital. — Base $ 2.748.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º.|2 Nº 46.218 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GENNONI ATILIO ENRIQUE, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 278.940, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieú 551, Capital, — Base pesos 12.673.— m.n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.219 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MARENGO JUAN SANTOS, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam, Nº 262.127, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieú 551, Capital. — Base $ 10.989.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.243 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| BELLAVIA Domingo, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1.508, Nº 46.377, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 11.520.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.240 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CASALE PEDRO RAUL y OTRO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador a nafta marca Siam, modelo 1.508, Nº 7.782, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 14.100.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.241 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ROMERO JUAN ERNESTO, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 243.489 completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 8.580.— m|n., al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 e. 1º|2 Nº 46.249 v. 3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SASSANI PASCUAL, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital el lunes 14 de febrero de 1966 a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 709026, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 15.000 m|n., al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800 — e.1º|2-Nº 46.247 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAPALLO JUAN, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966 a las 17 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene modelo 306, marca Siam, Nº 50.811, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 19.793. m|n., al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. — e.1º|2-Nº 46.250 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SCHNEIKART SUSANA LUISA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32 Capital el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 239872, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 6.091, m|n., al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. — e.1º|2-Nº 46.248 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DE RIVAS JOSE LUIS, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Mark III, fabricado por Siam, número 704499, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 3.906, m|n., al contado. — Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. — e.1º|2-Nº 46.246 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13; comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GAMARRA de ALDERETE FERNANDA, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc, 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 4981, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 13.090 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.1º|2 Nº 46.244 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA FLORENCIO DAVID y otro, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador a nafta marca Siam, modelo 1508, Nº 1417, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 15.510 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. - Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e|1º|2 Nº 46.245 v.3 2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|KEMANDJIAN de AREVIAN KHANEN, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un motobombeador marca Siam, modelo 1508, volante grande Nº M|5778, con motor modelo M.G. 7,5 de 3|4 H.P., para corriente alternada monofásica número I|017029, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 11.900 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.1º|2 Nº 46.242 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIÑO JOSE LEONARDO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam modelo 30, Nº 246368, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 3.717 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800.— e.1º|2 Nº 46.236 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|PERROTTA JOSE OSVALDO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17, horas, el siguiente objeto: Un Lavarro-

pas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 241525, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.152 mon. nacional, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800.— e.1º|2 Nº 46.238 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BAILON LUIS ENRIQUE, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, Esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto. Un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 42211, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 6.462 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.800.— e.1º|2-Nº 46.239-v.3|2|66

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARAOZ FRANCISCO LUIS, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. el lunes 14 de febrero de 1966 a las 17 horas el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, Nº 3300, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 12.495 m|n., al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.226 v.3|2|66

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ DA ROCHA ALFREDO y otro ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: un motobombeador a nafta marca Siam, modelo 1515, Nº 0726, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 6.000 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.232 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARCO JOSE MARIA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 280838, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 5.244 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.230 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARDINAL JUAN MIGUEL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: un equipo motobombeador a nafta marca Siam, modelo 1508, Nº 50037, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 10.794 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.229 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ DE GONZALEZ NEMENCIA, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 12459, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 9.568 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.231 v.3|2|66

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARAY ALFREDO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Capital, el lunes 14 de febrero de 1966 a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 50862, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 14.176 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.229 v.3|2|66

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "S. I. A. R. c|CALABRESI VICENTE VICTORIO, ejecución prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: un acondicionador eléctrico de aire marca Siam, modelo AV-130, Nº 14.643, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 48.330 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.237 v.3|2|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|REYNOSO DE GOMEZ DAMIANA E., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 176502, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 33.740 m|n., al contado. Seña 30 %. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.223 v.3|2|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FANEGO FERNANDO, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 842772, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base pesos 33.740 m|n., al contado. Seña 30 %. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.224 v.3|2|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOBETTI ANDRES, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17,10 horas el siguiente objeto: una heladera a gas marca Siam, modelo A 306-G, número 111173, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 24.904 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.225 v.3|2|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LATTANZIO FERNANDO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17,15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 50967, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 27.834 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.227 v.3|2|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el Juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALA DE PRIMEROS AUXILIOS DE FLORENCIO DALMIRO MORALES y TIMOTEO FERNANDEZ, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap. el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto, una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 360 K, número 64314, incompleta, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 41.499 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Carlos Agustín Vanasco, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.234 v.3|2|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el Juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ HECTOR BERNARDO, ejec. prend.", que el martillero, Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966 a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 215.241, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 23.814 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Carlos Agustín Vanasco, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.235 v.3|2|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CARMA S. A. c|GHISO Agustín Ismael, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Hipólito Yrigoyen 571, esc. 32, Cap., el lunes 14 de febrero de 1966, a las 17 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Carma, modelo W-9 Nº 167778, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 30.844 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Carlos Agustín Vanasco, secretario.
$ 1.800. e.1º|2 Nº 46.233 v.3|2|66

# CONVOCATORIAS

## NUEVAS

"A"

### ARMCO ARGENTINA S. A.
**Industrial y Comercial**
**N-3610**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10|2|66, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1965.
2º — Destino de las utilidades.
3º — Remuneración del Directorio y Síndico.
4º — Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.1º|2. — Nº 46.514 v.7|2|66

### ABCO, S. A.
**Cía. Inmobiliaria, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de febrero de 1966, en Chorroarín 751, a las 9 horas, para tratar:
1º — Elección de Escrutadores (Artículo 28).
2º — Documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de octubre de 1965.
3º — Elección de Presidente, Directores y Síndico, fijando sus remuneraciones. — El Directorio.
$ 3.000. e.1º|2. — Nº 46.513 v.7|2|66

### A. LEVIN E HIJOS S. A.
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de febrero de 1966, a las 9 horas, en Corrientes 2251, para considerar:
1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|10|65.
2º — Remuneración Directores y Síndico.
3º — Aumento de Capital autorizado.
4º — Elección de Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.1º|2. — Nº 46.396 v.7|2|66

"F"

### FORRAJERAS ARGENTINAS
**Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria**
**Nº 14.461**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 1966, a las 19 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 306, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico e Inventario al 31 de octubre de 1965 y Distribución de Utilidades.
2º — Fijar remuneración a los Directores y Síndico.
3º — Nombrar nuevos directores y síndico, por el término de un año. — El Directorio.
$ 4.000. e.1º|2. — Nº 46.483 v.7|2|66

"G"

### GUERNICA S. A.
**Agrícola - Ganadera, Inmobiliaria y Comercial**

CONVOCATORIA

Guernica S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Comercial, cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día doce de febrero de 1966, a las 10 horas, en el local social de calle Callao Nº 1623, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la documentación a que se refiere el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º — Elección del directorio conforme al artículo 7º de los estatutos.
3º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Emisión de las cuatro series restantes del capital autorizado.
5º — Aumento del capital autorizado al quíntuplo.
6º — Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 5.400. e.1º|2. — Nº 45.989 v.7|2|66

"H"

### H E L G O L A N D S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de febrero de 1966, a las 18 hs., en Maipú 359, 3º p., of. 41, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, y para que practiquen el escrutinio de la elección.
2º Elección de un síndico titular y uno suplente, en reemplazo de los actuales.
3º Consideración de la memoria, balance, cta. de resultados, informe del síndico y proyecto de dividendo, correspondiente al 4º ejercicio social.
$ 3.600.— e.1º|2 Nº 46.498 v.7|2|66

"I"

### INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de febrero de 1966, a las 10 horas, en Tucumán 927, 2º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre Decreto Nº 66, de fecha 7|1|66, del Poder Ejecutivo Nacional, y sobre lo actuado por el Honorable Directorio designado en la Asamblea del día 26|11|65.
2º Designar la Comisión Liquidadora.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.1º|2 Nº 46.447 v.7|2|66

"P"

### P R E V I A
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Cita a Asamblea para el día 14 de febrero, a las 11 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reemplazo del socio administrador.
$ 1.200.— e.1º|2 Nº 46.449 v.3|2|66

"R"

### RAAL - FERNANDEZ HNOS. S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12 de febrero de 1966, a las 9 horas, en el local social de la misma, calle Paraná 789, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|65.
2º Fijación número y elección directores y síndicos.
3º Aprobación remuneración de los directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 3.600.— e.1º|2 Nº 46.393 v.7|2|66

"S"

STAUDT Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de febrero de 1966 a las 9 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración del revalúo practicado en bienes del activo fijo, al 30 de junio de 1965.
3º Destino del saldo de revalúo, del punto anterior. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 25 del estatuto social sobre depósito de acciones. — Jaime Perriaux, vicepresidente.

$ 4.400.— e.1º|2 Nº 46.492 v.7|2|66

STAUDT Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1966, a las 18.30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Lectura y consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965.
3º — Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 25 del estatuto social sobre depósito de acciones. — Jaime Perriaux, vicepresidente.

$ 4.400.— e.1º|2 Nº 46.493 v.7|2|66

## TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Jaime Lozano, balanceador y martillero público, oficinas Uruguay Nº 228, of. 7; T. E. 45-1283, avisan: José Marcos Ibarra, vende a Inocente Díaz, negocio Hotel Alojamiento, con habilitación precaria, AVENIDA CORDOBA Nº 5085, Capital, libre de todo gravamen, domicilio vendedor mismo negocio, y el comprador y reclamos Ley Nº 11.867, mis oficinas.

$ 1.300 e. 1º|2 Nº 46.521 v. 7|2|66

"C"

García Milla y Mourente, — Eduardo García, martillero público, mat. 1.580. Fo. 55, Lo. 50, oficinas Talcahuano 82, Capital, T. E. 45-2084, avisan: Queda anulado el Edicto 48.661, por el cual Teodoro Dinis transfería a Isaac Simonovich, local 30, instalado calle CANGALLO 1260, Capital.

$ 1.600 e. 1º|2 Nº 46.510 v. 7|2|66

Samuel Dachevsky, martillero público con oficinas en la calle Niza 1712, Capital, avisan: los Sres. Benedicto Magliano y Francisco Asisa venden su negocio de quesería y fiambrería, sito en la calle CESAR DIAZ 1900, Capital, libre de pasivo al señor Luis Feller. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas.

$ 1.600 e. 1º|2 Nº 46.509 v. 7|2|66

Samuel Dachevsky, martillero público, oficinas Niza 1712, Capital, avisa queda nula y sin efecto venta que efectuó Benedicto Magliano y Francisco Asisa al señor Jesús Boada Payarolas de la fiambrería y quesería, calle CESAR DIAZ 1900, Capital.

$ 1.400 e. 1º|2 Nº 46.504 v. 7|2|66

"E"

Ricardo Miraz, martillero y corredor público, avisa que Jesús Otero Lado, Antonio Maneiro Otero, José Díaz Santos y Jesús Rodríguez Novo, estos dos últimos, firmarán esta transferencia por sí y en representación de Antonio Maneiro Otero por documento autorizante, venden a Constante Lema, Domingo Blanco, Jesús Lema y Jesús Senrra, su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1296|1300 y SANTIAGO DEL ESTERO Nº 306, Capital Federal, libre de todo gravamen. Domicilio de partes, en el negocio. Reclamaciones de ley en la calle Portela Nº 964, Lanús, T. E. 241-4339.

$ 3.200 e. 1º|2 Nº 46.501 v. 7|2|66

"H"

La Torre y Peres, balanceadores y martilleros públicos, Ofic. Moreno Nº 1796, Capital, avisan: Rafaela Di Cristo de Calvo vende a Martín Ramón Adorno su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3278 de Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e. 1º|2 Nº 46.507 v. 7|2|66

"M"

La Torre y Peres, balanceadores y martilleros públicos, Ofic. Moreno Nº 1796, Capital, avisan: Ricardo Corral vende a Manuel Santamaría su negocio de Puestos de Venta de Carne Nº 85, 87, 89 interior del Mercado "Congreso" sito en la calle MORENO Nº 1747|49|51|53, de Capital. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 1.300 e. 1º|2 Nº 46.508 v. 7|2|66

"V"

Olmos & Morito, martilleros públicos, Of. Lavalle 3486, Capital, avisan que: Toshio Higajo vende a Giko Goya "Taller de lavado, limpieza y planchado de ropa con instalación a vapor, calle VIRREY LINIERS Nº 1876|78, de esta Capital. Reclamos de ley, domicilio partes nuestras oficinas.

$ 1.400 e. 1º|2 Nº 46.505 v. 7|2|66

## AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CORPORACION ARGENTINA DE COMERCIANTES EN COMBUSTIBLES S. A. C. I. I. F. A. y M.

Reg. Nº 13.047

PAGO DE DIVIDENDOS Y CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se hace haber a los señores accionistas que a partir del día 1º de febrero de 1966 y contra presentación de los cupones Nº 1 al 3, se abonará el dividendo correspondiente a los ejercicios Nº 1, 2 y 3, cuyo pago se hará en acciones ordinarias de igual tipo a las actuales en circulación, en nuestras oficinas calle Patricios 1959|61. Al mismo tiempo se procederá al canje de todos los certificados provisorios actualmente en circulación por sus respectivas láminas. El impuesto a los réditos y Emergencia estará a cargo de la sociedad. Las nuevas láminas llevarán adheridos el cupón Nº 4 en adelante y gozarán de dividendos a partir del 1º|1|1965. — El Directorio.

$ 2.880.— e.1º|2 Nº 46.503 v.3|2|66

LR 3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública 2|66. Para la provisión e instalación de un mástil irradiante aislado de 160 mts. de altura.

Provisión e instalación de 120 Radiales de alambre de cobre.

Provisión e instalación de una línea de alimentación de R. F.

Construcción de una casilla de mampostería de ladrillo (para instalar circuito de acoplamiento).

Provisión de materiales e instalación de dos circuitos de adaptación de impedancia.

Apertura: 28 de Febrero 1966 a las 15 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras de L R 3, Cerrito 941, Capital, T. E. 42-9661. Consultas de 8,30 a 17 hs.

$ 2.640.— e.1º|2 Nº 46.502 v.3|2|66

RADIO BELGRANO Y SU CADENA DE EMISORAS

Llámase a licitación pública para la provisión de un transmisor de 25|5 Kw., para radiodifusión, completo, un lote de repuestos, un lote de instrumental, una consola de comando completa. — Las propuestas se abrirán en LV 2, Maipú 166, Córdoba, el día 2? de febrero, a las 20 horas. Retirar pliegos en Maipú 166, Córdoba, de 13 a 20 horas.

$ 1.440.— e.1º|2 Nº 46.532 v.3|2|66

"ATANOR"

Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISIONALES

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 2 de febrero de 1966, se procederá al canje de los Certificados Provisionales al portador que se encuentran actualmente en circulación por los títulos definitivos de acciones clase "B" que aquellos representen; en consecuencia, a partir de dicha fecha, los mencionados certificados no podrán ser negociables en Bolsa. Las nuevas láminas llevarán adheridos cupones Nros. 20 al 60 inclusive.

Para realizar el canje, deberán presentarse en nuestras oficinas de Lavalle 348, 4 piso Capital Federal, de 13 a 16 horas. — El Directorio.

$ 2.760.— e.1º|2 Nº 46.497 v.3|2|66

LR 1 — RADIO EL MUNDO

Llámase a Licitación Pública Nº 2| 1966, por la provisión de dos (2) equipos transmisores para radiodifusión en ondas medias, de 25 Kw. de potencia cada uno. Cotización en pesos moneda nacional.

Apertura de ofertas: 15 de febrero de 1966, a las 16 hs.

Pliego de Condiciones: Maipú 555, 3er. piso, Compras, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs.

$ 6.000.— e.1º|2 Nº 46.515 v.14|2|66

## EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. e.28|1. Nº 46.427. v.10|2|66

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA HAYDEE LASSALLE de BAXTER o ELENA HAYDEE RAMONGASSIE LASSALLE de BAXTER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — José M. Monciá, secretario.

$ 3.600.— e.19|1 Nº 49.455 v.1º|2|66

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DEVALLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.400. e.19|1. — Nº 46.060 v.1º|2|66

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BOGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400. e.28|1. Nº 46.428. v.10|2|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PARPAGLIONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.237), bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 372 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJO ANUNCIADO BONZINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.504), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 373 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANLIO HEBER ARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 374 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 375 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON BRAUDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa mediante falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 376 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON VELENTIN y DIONICIA MONTENEGRO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararles rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 377 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CALIXTO SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 13.944 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 378 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL PILAR GORDILLO de RIVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.26|1 Nº 379 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (29842), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 380 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO PUCCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.290, que se le sigue por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 381 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PRIMITIVO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.511, que se le sigue por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.26|1. — Nº 382 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO o ALBERTO

MAXIMO MIAMI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (29589), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1. — Nº 383 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAUL LANDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (29562), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1. — Nº 384 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGER ANTONIO MOREU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30230), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1. — Nº 385 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO OSTUNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (30431), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1. — Nº 386 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CASTROMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (30576), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretaria.
e.26|1. — Nº 387 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NILDA ADELAIDA QUIETO y SANTIAGO CANEJMAN, para que comparezcan a estar a derech. en la causa que se les sigue por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal) bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1. — Nº 388 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1 Nº 390 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PANCRACIO FRANCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.473), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1 Nº 391 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS VICENTE DI LALLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 29.474), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1 Nº 392 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL BARONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.553), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 393 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VARRTKES MEKBEKIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.358, que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 394 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WENCESLAO AGUIAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.435), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1 Nº 395 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA CASTGNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 29.424), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1 Nº 396 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación (Causa Nº 29.499), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1 Nº 397 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DEL CARMEN MATESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 398 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ARAMAYO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 399 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LE PERA (Sumario Nº 28.285), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 400 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO GRANDIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 401 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERTA RAJIMILEKUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (30.550), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 402 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO LOPEZ y JORGE ROBERTO FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (30.565), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 403 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO EMILIO BARRIONUEVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.566), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 404 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR OLMEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.543), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 405 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE GIRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.478), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 406 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL CERELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (30.575), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 407 v.1º|2|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELINO ANTONIO GALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.477 que se le sigue por el delito de estafa (Artículo 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 26|1 Nº 408 v. 1º|2|66

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO ENCISO, paar que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.452), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 26|1 Nº 409 v. 1º|2|66

Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CECILIO RIADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.446), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 26|1 Nº 410 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ZAYAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 26|1 Nº 411 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ZAYAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1-Nº 412-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAMON LEITER y a EDUARDO ALFREDO VILCHES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto. (Causa Nº 29.330), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e. 26|1 Nº 413 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.511, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Carlos Benítez Cruz, secretario.
e. 26|1 Nº 414 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO CACHEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.496, que se le sigue por el delito de estafa en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Carlos Benítez Cruz, secretario.
e. 26|1 Nº 415 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SANDOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1. — Nº 416 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EVARISTO SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.471), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1. — Nº 417 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29472), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1. — Nº 418 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO MARINOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 29494), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1. — Nº 419 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE HOCHMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.26|1. — Nº 420 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANTONIO GARCIA y RICARDO VALLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.534), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1. — Nº 421 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CESAR ARRONA y RUBEN VEGA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de estafa (sumario Nº 30.330), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1-Nº 422 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN CARLOS PAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.479), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1-Nº 423 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM LEWIN y WOLF LEON LEWIN para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (Sumario Nº 30.322), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 424 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO JUAN MARTINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 del C. P., (causa Nº 30.586) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 425 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUCIA VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 30.561) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 426 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE POTTOK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.554) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 427 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORINDA SOLJAN DE DESTITO MORRONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.329 que se le sigue por los delitos reprimidos por los artículos 292 y 172 del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 428 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO GOLANDRINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (30.533) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 429 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DARDO SINFOROSO AGUIRRE RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 430 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO KOGAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.26|1 Nº 431 v. 1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 432 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON CODINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Art. 173, Inc. 2 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 433 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RICARDO SEIJAS y ROBERTO DEL PINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 434 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FRANCISCO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 435 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a INES LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. (30.589), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 436 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JORGE EYHERALDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (30.580), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 437 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO SALAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (30.541), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.26|1 Nº 438 v.1|2|66

## Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo criminal Nº 11 Secretaría Nº 134 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LALANNE. — 12.614. causa para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965 — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 26|1 Nº 439 v. 1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RITO DAVID CARDOZO, Causa 12.619, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 440 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON RADEWSKY, Causa 8.478, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 441 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR CHAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 442 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ISIDRO MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. Cándido A. Mariño, secretario.
e. 26|1 Nº 443 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FRUCTUOSO ARRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 444 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON NEGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.642 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.26|1 Nº 445 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CAROU para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.359 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e.26|1 Nº 446 v.1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EUGENIO SANTUNIONE para que comparezca a estar a derecho en la causa nú-

mero 10.349 que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1965.— Horacio J. Venini, secretario.

e.26|1 Nº 447 v.1|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX JOSE FEJERO y MANUELA FUENTES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 12.733, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1-Nº 448 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RODOLFO VIEYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1-Nº 449 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL EDUARDO NOE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.709, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1-Nº 450 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA ZURITA DE ZANNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.691, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1-Nº 451 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO VELOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.697, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1-Nº 452 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO GIAMBUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.696, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1-Nº 453 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO OBDULIO CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.805, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.26|1-Nº 454 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS WARSCHAVSKY; CELIA RODRIGUEZ y SEBASTIAN TUNESSI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 11 779, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario

e.26|1-Nº 455 v.1º|2|66

---

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL ANTONIO MAZZEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones, Artículo 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días". — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Dr. Cándido A. Mariño, secretario.

e. 26|1 Nº 456 v. 1|2|66

---

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO EMILIO TACON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e. 26|1 Nº 457 v. 1|2|66

---

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO AGUILERA (Causa Nº 12.705), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días". — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e. 26|1 Nº 458 v. 1|2|66

---

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA SATURNINA FALCON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.751 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.— Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1 Nº 459 v.1|2|66

---

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAVERIO ALBERTO CICIARO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.618 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965.— Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1 Nº 460 v.1|2|66

---

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR TULIO VIANA ANGEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.581 que se le sigue por substracción y falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1965.— Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1 Nº 461 v.1|2|66

---

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CHAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965.— Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1 Nº 462 v.1|2|66

---

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL EDUARDO NOE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.709, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965.— Cándido A. Mariño, secretario.

e.26|1 Nº 463 v.1|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ROBERTO VARELA (C. 11.388), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.26|1 Nº 464 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA SUSANA LAZARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (11.855), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.26|1 Nº 465 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA SPINELLI de BERTOLDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositaria infiel (11.853), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.26|1 Nº 466 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIA HERRERA de ALMIRON y PANTALEON ALMIRON, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (11.851), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.26|1 Nº 467 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RODOLFO OTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 11.417), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario

e.26|1 Nº 468 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROALD DANIEL GUINDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa - causa N 11.368 - bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.26|1 Nº 469 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALVARO CARLOS ARISMENDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.26|1 Nº 470 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL BECHORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11.394), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.26|1 Nº 471 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JUAN JUSTRIBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (C. 11.389), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.26|1 Nº 472 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11.379), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cnco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.26|1 Nº 473 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría número 133 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LUIS LAURIA para que romparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Sumario Nº 11.361), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires. 17 de diciembre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.26|1 Nº 474 v.1º|2|66

---

## Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA AMORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y facilitación de la prostitución (art. 125, inc. 3º), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días, causa Nº 3.285. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 518-v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ETHEL LOPEZ "Coca", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y facilitación de la prostitución (art. 125, inc. 3º C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Causa Nº 3.285. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 519-v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VILMA LIDELL SMERIGLIO PONZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción y facilitación de la prostitución (art. 125, inc. 3º), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días, causa Nº 3.285. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 520-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO EBERTO COYETTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.319), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 521-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORINA GUILDES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, causa Nº 3.254, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 622-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA VILLARINO de SCHMIDT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (art. 263 C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días, causa Nº 3.255. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 523-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GENARO VERRIOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 3.269), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 524 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA RAMONA SERRANO de URBINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3.159), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Carlos A Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 525 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTES PAGNUSSAT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28.1-Nº 526-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL HECTOR ZUCKER, (causa Nº 3.210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Carlos A Tozzini, secretario.

e.28|1-Nº 527-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADONIA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 528-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LALANNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 529-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FRANCISCO BERZUNCES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 3.024), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 530-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GHERARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.027), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 531-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALBERTO ROMANO, para qeu comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 532-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO JUAN IDABERRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia y atentado a la autoridad y abuso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Armín F. Gaité, secretario.

e.28|1-Nº 533-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE COSTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia y atentado a la autoridad y abuso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 534 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS J. BRENON y MARIA ESTHER GINESTRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 535 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BONETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (número 3.111), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 536 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO VICENTE VENERANDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 3.054), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 537 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LAMPCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.102), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 538 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 3.102), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 539 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIRTHA LANGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 3.089), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 540 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ESPASANDIN (a) EDUARDO VENER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 3.057), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1-Nº 541 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GALLETANO TERRETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.28|1 Nº 542 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS VICENTE LABORDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 543 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS HORIANSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 544 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL OSVALDO ROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 545 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 546 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO FRASCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 547 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALBERTO LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 548 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO FORNAROLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 549 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 3.325), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 550 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM NOTENSON, (causa número 3.130), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 551 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO o HECTOR GARCIA DIAZ DE UGARTECHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 552 v.3|2|66

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente

a JORGE SALDAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 3.166), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 28|1 Nº 553 v.3|2|66

---

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS AUGUSTO ALONSO, a comparecer en la causa Nº 2.372, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 554 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO VICTOR TIENSTRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 555 v.3|2|66

---

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMANDO SILVIO FAZIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Nº 1.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965 — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 556 v.3|2|66

---

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde . — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 557 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO SUTIL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ......... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 558 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALDO STELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 2.892), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 559 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE SOUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 560 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MAFREDO LABENDZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 561 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO SENATORE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones leves y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 562 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO FERREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 563 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS JAIME HARARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.303), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 564 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LUIS RINALDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.326), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 565 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DELFOR V. BONELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.28|1 Nº 566 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GONZALEZ PIRIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 567 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ZALTZBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 568 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO NOE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 569 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 570 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VARTIVAR MARKARIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 571 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TORIBIO MERCEDES OGA, para que comparezac a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 572 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERMELINDA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.28|1 Nº 573 v.3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO ALBERTO COSTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa 3.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 28|1 — Nº 574 — v. 3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDE GRAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Inf. a la Ley 12.962 (Causa Nº 3.148), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 28|1 — Nº 575 — v. 3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO GRILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 3.145), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 28|1 — Nº 576 — v. 3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal, Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ADOLFO QUINTEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 28|1 — Nº 577 — v. 3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR TOLOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 28|1 — Nº 578 — v. 3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaria Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar d:sde la primera publicación del presente, a AGUSTIN GRANUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 28|1 — Nº 579 — v. 3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO FRISCH, para que comparezca a estear a derecho en la causa que se le sigue por ........, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 28|1 — Nº 580 — v. 3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMICELA BULCIUNSITE de AKSTINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 28|1 — Nº 581 — v. 3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 12. Secretaría número 136, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a DELIA OCHOA de SANTANGELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Causa Nº 3.344.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.26|1 Nº 475 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIC VICENTE TROTTA y RAFAEL LUONI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 3.340), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.26|1 Nº 476 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR MERCEVICH de MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Causa Nº 3.345.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.26|1 Nº 477 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDO EULOGIO HIDALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|1 Nº 478 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE MARTINOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.

e.26|1 Nº 479 v.1º|2|66

## Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a JAIME ‹ARMIT, a comparecer en la causa Nº 3.003, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965.
Roberto Bergalli, secretario.
e.26|1-Nº 480-v.1º|2|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO CODEGA, a comparecer en la causa Nº 3.001, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965.
— Roberto Bergalli, secretario.
e.26|1 Nº 481 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIANA GONZALEZ Y MANUEL HERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por "defraudación prendaria c|3.093", bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.26|1 Nº 483-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3087", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Bartolomé Díaz Colodrero, secretario.
e.26|1-Nº 423-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FAGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3088" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.26|1-Nº 484-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA INES NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3050", bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.26|1-Nº 485-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MIGUEL SINGERFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|3041" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.26|1-Nº 486-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DIGNA MERCEDES ZARATE de SCHAPIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3157), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.26|1-Nº 487-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON FERNANDO RADICE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel (Nº 3.072), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.26|1 Nº 488 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE KASIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, Nº 3.037, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1-Nº 621-v.3|2|66

## Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO DORADOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.070, que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 583 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANTONIO BECERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.041, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 584 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LOPEZ o EDUARDO SANCHEZ LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.002, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 585 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BARTOLOME FERNANDO CABIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.946, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 586 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ESTHER CASTRO DE AZZIMONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.865, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 587 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MARIO CASTRO HUERGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.971, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 588 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VIÑALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.980, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 589 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GONZALEZ IBAÑES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 2018 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 591-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 142 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. ETCHECHURY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación. causa, Nº 2974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 592-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTINA TEOFILA TEVES DE AGOSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa, Nº 2979 bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 593-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en loInstrucción Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMINA ELVIRA SANTUCHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de Enero de 1966. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 594-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14 Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JOSE JUAN KELEF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa, Nº 3071) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1966. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 595-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 14 Secretaría Nº 141 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ITALO AUGUSTO MENGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (sumario, 2993) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de enero de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.28.1-Nº 596-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PIO LEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa, Nº3.001 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 597-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR MUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa, Nº 3142 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1965 — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1-Nº 598-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA GARFI DE GELPI Y EMILIO GELPI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, Nº 3116, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e. 28|1 Nº 599 v. 3|2|66

Art. 141 C. P. C. — Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALBERTO PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3141, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e. 28|1 Nº 600 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ESTHER CASTRO de AZZIMONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 261 — 263 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 28|1 Nº 601 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIONISIO CHARALAM BOPULOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e. 28|1 Nº 602 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BARTOLOME FERNANDO CABIRO par que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa. Nº 2.946), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e. 28|1 Nº 603 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE BACCI, (sumario 2.954), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.
e. 28|1 Nº 604 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GONZALEZ IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 2.018), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1 Nº 605 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO GANZBURG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraud. prendaria (causa, Nº 2.977), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 28|1 Nº 606 v. 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. ETCHECHURY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1-Nº 607-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN IGNACIO REYNAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.28|1-Nº 608-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LENCINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.28|1-Nº 609-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.28|1-Nº 610-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO MARIO CASTRO HUERGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa Nº 2.971), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1-Nº 611-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.059, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 612-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. GLENADEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.081, que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 613-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER LUCRECIA VILLECO y a FRANCISCO VERA para que comparezcan a estar a derecho en la causa número 3.033, que se les sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 614-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ALBERTO DOMINGUEZ y a NEMESIO QUINTIN MONTES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.036, que se les sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 615-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GRECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.013, que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 616-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS MORAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.001, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 617-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RIQUE SANTORUFFO y CARLOS WESCENLAO ROJAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3.018, que se les sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 618-v.3|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANCELMA ARANDA DE DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.055, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 619-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzg. en lo Criminal Nº 14, Secret. Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente HECTOR FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario número 2.933), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 620-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO GANBURG, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.977, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 590 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LOPEZ o EDUARDO LOPEZ SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario número 3.002), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.28|1-Nº 622-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PEZZOTTO o PEZZOTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 622 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.28|1-Nº 623-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ENRIQUE TALLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.092 que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.26|1 Nº 489 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REINALDO ALBERTO MASSETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.115, que se le sigue por el delito de inf. a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.26|1 Nº 490 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTINA TEOFILA TEVES DE AGOSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (2.979), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.26|1 Nº 491 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VIÑALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 2.980), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.26|1 Nº 492 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DE LA CUESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (C. Nº 3.129), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.26|1 Nº 493 v.1º|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIO ENRIQUE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.114, que se le sigue por infr. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.26|1-Nº 494-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días ,a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO CARRANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.26|1-Nº 495-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO MANUEL RICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Arts. 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Nerio N. Bonifati ,secretario.

e.26|1-Nº 496-v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días ,a contar desde la primera publicación del presente a JACINTA SARRION DE QUEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (3.038), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — R. Marcelo Terán,secretario.

e.26|1-Nº 497-v.1º|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaria Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicacion del presente a MARIANO RUBEN MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.054, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley de prenda Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.26|1-Nº 498-v.1º|2|66

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO TOLEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.093, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.26|1-Nº 499-v.1º|2|66

## Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a contar desde su primera publicación a GLORIA BEATRIZ GIORDANO DE POLESELLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 4.925 que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.28|1-Nº 624-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a partir de su primera publicación, a ALEJANDRO ANGEL CLEMENTE a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.924, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.28|1-Nº 625-v.3|2|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a EDUARDO ALONSO, JUAN PABLO ACOSTA y JUAN CARLOS LEGUIZAMON, en la causa Nº 4.647, que se les sigue por el delito de robo, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículos 439 y 441 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.28|1-Nº 626-v.3|2|66

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a DIONISIO CHA-

RAMPOPULOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.944, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.28|1-Nº 627-v.3|2|66

---

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALFREDO GONZALEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.911 que por el delito de defraudación prendaria se le siguo por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.28|1-Nº 628-v.3|2|66

---

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a ALBERTO OSCAR ACHILLI, en la causa Nº 5.077 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte secretario.

e.28|1-Nº 629-v.3|2|66

---

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN BUCAANAN, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 4233, instruida por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 6 de octubre de 1965. — Fdo.: Carlos Alberto Renarte, Secretario.

e.28|1-Nº 630-v.3|2|66

---

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE JUAN SAN MARTIN, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.022, que se le sigue por defraudación por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 631 v. 3|2|66

---

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a BLAS ANDRES PEÑALBA, en la causa Nº 4.933; que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado (arts. 439 y 441 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 632 v. 3|2|66

---

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a RENE MARCELINO SOSA y ROQUE JOSE SOSA, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.862, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.28|1 Nº 633 v.3|2|66

---

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a MIGUEL ALBERTO CIRAUDO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario N 4.950, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría N 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 634 v. 3|2|66

---

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a TERESA GARCIA de LOPEZ y AURORA RIVAS de PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 4.973, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 635 v. 3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BUGAN (H) y a PAUL ELHOND, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.718.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 28|1 Nº 636 v. 3|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICEFORO VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.011, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 28|1 Nº 637 v. 3|2|66

---

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a VICENTE OSVALDO QUERCIA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.117 que, por el delito de defraudación prendaria, se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. Fdo: Carlos A. Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 638 v. 3|2|66

---

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ELIAS BRAHAMIAN, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5.048, que por el delito de quiebra se le sigue por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal) Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Carlos A. Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 639 v. 3|2|66

---

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANGELA QUIROS, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.036, que se le sigue por el delito de hurto por ante la secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser decretado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 640 v. 3|2|66.

---

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ADOLFO OJEA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.902, que se le sigue por el delito de falsificación de documento y defraudación, por ante la Secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 641 v. 3|2|66.

---

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSEFINA ARAYA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.977, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la secretaría Nº 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 642 v. 3|2|66.

---

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a LUCIO MOLINA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.368, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e. 28|1 Nº 643 v. 3|2|66.

---

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días y a contar desde su última publicación a ELENA GUERRIERO de SIMON o ELENA GUERRIERO de VILLA a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.989 que, por el delito de defraudación, se le sigue por ante este Tribunal, Secretaría 145, del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia, (arts. 139, 141 y 148 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e. 28|1 Nº 644 v. 3|2|66.

---

**Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO FIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 5.125.**

**Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.**

**e.26|1-Nº 500-v.1º|2|66**

---

**Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CUETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa número 5.125.**

**Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.**

**e.26|1-Nº 501-v.1º|2|66**

## Nº 16

**Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR REMIGIO BORDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo el Nº 1.588, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.**

**Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.**

**e.26|1-Nº 502-v.1º|2|66**

---

**Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ARMANDO RAMIREZZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.**

**Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.**

**e.26|1-Nº 503-v.1º|2|66**

## Nº 17

**Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA FACUNDA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Causa Nº 4.857, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.**

**Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.**

**e.26|1-Nº 504-v.1º|2|66**

---

**Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS RUIZ L. E. 5.748.623, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 4.849), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.**

**Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.**

**e.26|1-Nº 505-v.1º|2|66**

---

**Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, Causa 4.847, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.**

**Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.**

**e.26|1-Nº 506-v.1º|2|66**

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL ROBERTO SCIARRONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales causa 4.847, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.26|1-Nº 507 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SECHMAN, causa 4.847 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.26|1-Nº 508 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco dís , a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ZORZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 4.848, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.26|1-Nº 509 v.1º|2|66

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIBE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.26|1-Nº 510 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EULOGIO AMURRIO MORALES para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 90 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 17 de diciembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.26|1-Nº 511 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA AJEBIKUZELIAN de CHIARIELLA para que comparezca a estàr a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.26|1-Nº 512 v.1º|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo instrucción Nº 17 Secretaría Nº 151 cita y emplaza por (5) días. a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MOLES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965 — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 26|1 Nº 513 v. 1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17 Secretaría Nº 151 cita y emplaza por (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Def. Prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965 — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 26|1 Nº 514 v. 1|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17 Secretaría Nº 151 cita y emplaza por (5) días. a contar desde la primera publicación del presente a Representante legal de "MARIO VASALLO S. A." para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965 — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 26|1 Nº 515 v. 1|2|66

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MIGUEL CASEB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e. 23|1 Nº 645 v. 3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIO SILENZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla secretario.

e. 23|1 Nº 646 v. 2|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires. 14 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e. 23|1 Nº 647 v. 3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA DAILYDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 648 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OSCAR SESAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 649 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 650 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a SERAFIN BATTIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1 Nº 651 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LAMELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1 Nº 652 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR M. MUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1 Nº 653 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BLEFARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 11.275 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1 Nº 654 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR DAVID CARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1 Nº 655 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA LUCIA ABALSAMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (5.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1-Nº 656 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE R. MONTIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1-Nº 657 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER SILVA ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa seguida contra "Cabrera, Pedro Pablo, s|infracción art. 302 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1-Nº 658 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC BASSMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1-Nº 659 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PAULINO VIÑAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.28|1-Nº 660 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RODRIGUEZ SANTAMARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1-Nº 661 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GRANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1-Nº 662 v 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CAMILO LANCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1-Nº 663 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO CAYETANO SALERNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1-Nº 664 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARON AIZENBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.

e.28|1-Nº 665 v.3|2|66

### Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL A. SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.

e.28|1 Nº 687 v.3|2|66.

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE BARTOLOME CANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965.

José Julio Lemos, secretario.

e.28|1 Nº 688 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO DE PALMA y JORGE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965.

José Julio Lemos, secretario.

e.28|1 Nº 689 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFIO ZAFFINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965.

José Julio Lemos, secretario.

e.28|1 Nº 690 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE POLLACCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965.

José Julio Lemos, secretario.

e.28|1 Nº 691 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965.

Nemesio González (h.), secretario.

e.28|1 Nº 692 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CLARA LERNER DE LEVIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965.

Nemesio González (h.), secretario.

e.28|1 Nº 693 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ALBERTO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965.

Nemesio González (h.), secretario.

e.28|1 Nº 694 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL SUEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965.
Nemesio González (h.), secretario.
e.28|1 Nº 695 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE DOI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 696 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO RIVKIND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 697 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL SUEYRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 698 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO HELVIO QUEIPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 699 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO EMILIO ALFREDO NOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 700 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS BRAHAMIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 701 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA GUERRERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Nemesio González, (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 702 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO A. RAIMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.28|1-Nº 703 v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR AUGUSTO SERVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 28|1 Nº 704 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO CIPRIANO MAGALLANES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 705 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MEER MELANKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 706 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR AUGUSTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 707 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO L. TOMATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 708 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 709 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a RENOTO DEGLI ESPOSTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 710 e. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ISIDORO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 28|1 Nº 711 v. 3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CAPRISTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|1-N 712-v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|1-Nº 713-v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO IGLESIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|1-Nº 714-v.3|2|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO GARCIA BIAGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.28|1-Nº 715-v.3|2|66

## Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 666 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CESAR ARRONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P (causa 1354), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 667 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE REPETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1392), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 668 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LIBERTO CARAM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal (Causa 2017), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 669 v.3|2|66

Cítase a quien tuviere derecho sobre las mercaderías detalladas a continuación, para que comparezcan a deducirlas dentro de los diez días siguientes a la presente publicación, bajo apercibimiento de procederse sin más trámite a practicar las adjudicaciones previstas por los art. 294 y siguientes de la Ley de Aduanas (T. O. 1962). Las mercaderías secuestradas en San Isidro por personal de la Prefectura Nacional Marítima el 16 de diciembre de 1964, son: Cuarenta y cuatro (44) bultos que contenían: once (11) bultos conteniendo cada uno de ellos diez (10) juegos completos de manteles y servilletas de hilo bordados, estando constituido cada juego por un (1) mantel y doce (12) servilletas, lo que hace un total de ciento diez (110) manteles y un mil trescientos veinte (1320) servilletas; cincuenta y seis (56) muñecos de material plástico inflables con la imagen de "Papá Noel", made in Hong-Kong; trece mil cuatrocientos noventa y uno (13.491) encendedores de las siguientes marcas: "Zephir" con marquillas varias de cigarrillos americanos impresos en sus caras: mil ochocientas (1.800) marca "Anchorbrand" Cigarrette Lighter, con el grabado de un gallo en su cara principal; seiscientos (600) de marca "Rocky", con marquillas varias de cigarrillos americanos impresos en sus caras; cuatro mil trescientos cincuenta y siete (4357) de marca "Tunhwang Lighter"; dos mil trescientos noventa y siete (2397) marca Lighters Examination"; ciento cinco (105) Made in China, con estampado en sus caras representando motivos diversos en colores, todos de procedencia China y treinta y dos (32) encendedores de mesa tipo "Trabuco" con su correspondiente pie y soporte de madera lustrada, marca "Derringer - Gun Table Lighter", de procedencia japonesa.
Dr. Alberto E. Berardi, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. Alberto E. Berardi, secretario.
e.28|1-Nº 670 v 3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económica Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NAHAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley Nº 11.275 (Causa 493), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 671 v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE COMAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art 302 del C. P. (Causa 1.091), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 672-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUALTERIO SEELIG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 796), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 673-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BARTOLOME BOTTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 1211) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 674-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaz por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. P. (Causa Nº 1874), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo secretario.
e.28|1-Nº 675-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NOE EPSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 C. P. (Causa Nº 1630) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 676-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA TOMASETTI de CAVALIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. P. (Causa Nº 1822), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 677-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MARCOTTE o MARCOTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1-Nº 678-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GLANZBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (Causa 1113), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1-Nº 679-v.3|2|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN KIJAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. P. (causa 1451), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1 Nº 680 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON LIEBLING, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C.P. (causa 1.113), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1 Nº 681 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GLANZBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C.P. (causa 1114), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1 Nº 682 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON LIEBLING, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C.P. (causa 1.114), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.28|1 Nº 683 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID LANGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 (causa 1607), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1 Nº 684 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR A. PIGITORE y AMERICO CUBELLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Art. 302 C. P. (causa Nº 1992), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
28|1 Nº 685 v.3|2|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL HISAS (causa Nº 2.046), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.28|1 Nº 686 v.3|2|66.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, cita por cinco días a los señores Juan Manuel y Lorenzo Abelardo Barragán Guerra, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio FISCO NACIONAL c|BARRAGAN GUERRA JUAN MANUEL y otro s|cobro ejecutivo (m$n. 5.000), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. —Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.27|1 Nº 589 v.2|2|66

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 6, Secretaría Nro. 12, hace saber por quince días que en los autos: "BRUSCO ALBERTO ADOLFO sobre cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación por denuncia de extravío y de acuerdo al art. 89 del decreto ley 5965|963 de 21 pagarés firmados por Pedro Peyrou, avalados por Miguel Rotondo, a la orden de Alberto Adolfo Brusco, sin endoso con vencimiento al 11|1|65 por $ 48.339 m|n.; al 11|2|65 por $ 47.856 m|n.; al 11|3|65 por $ 49.173 m|n.; al 11|4|65 por $ 49.590 m|n.; al 11|5|65 por $ 50.007 m|n.; al 11|6|65 por $ 50.424 m|n.; al 11|7|65 por $ 50.841 m|n.; al 11|8|65 por $ 51.258 m|n.; al 11|9|65 por $ 51.676 m|n.; al 11|10|65 por $ 52.092 m|n.; al 11|11|65 por $ 52.109 m|n.; al 11|12|65 por $ 52.926 m|n.; al 11|1|66 por $ 53.343 m|n.; al 11|2|66 por $ 53.760 m|n.; al 11|3|66 por $ 54.177 m|n.; al 11|4|66 por $ 54.594 m|n.; al 11|5|66 por $ 55.011 m|n.; al 11|6|66 por $ 55.438 m|n.; al 11|7|66 por $ 55.845 m|n.; al 11|8|66 por $ 56.262 m|n.; y al 11|9|66 por $ 56.447 m|n.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Arturo L. Mendoza Wilson, secretario.
$ 18.000.— e.17|1 Nº 45.819 v.4|2|66

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN JUAN

Señor MARCOS EDUARDO ISLA. Por disposición del señor Juez Federal Suplente de San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini, y por el presente Edicto que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, habiéndose decretado tal medida en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — San Juan, diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. —
— Benjamín S. Sarmiento, secretario.
e. 26|1 Nº 516 v. 10|3|66

Señor ALBERTO YAROSCHEVSKY. Por disposición del señor Juez Federal Suplente de San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini, y por el presente Edicto que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, habiéndose decretado tal medida en la causa que se le sigue por Infrac. al Art. 198 de la Ley de Aduanas. — San Juan, diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. —
— Benjamín S. Sarmiento, secretario.
e. 26|1 Nº 517 v. 10|3|66

Señores: FRANCO o FRANCISCO y HUGO YACCAZZIO.
Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que publicará en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ustedes que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro de los treinta días de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal), habiéndose decretado tal medida en los Autos número 5.321, año 1960, caratulados: "C|Yaccazzio, Mario y otros - Querella por defraudación".
San Juan, Secretaría, veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.
e.20|1 Nº 217 v.4|3|66

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 15 días en el juicio "NOE CARLOS y otros c|QUERCIA LUIS y LUIS CARMELO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el día 17 de febrero próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Estanislao del Campo 1053|57; según cláusula 7ª del Contrato Hipotecario deberá entregarse desocupado. Sup. 541,25 ms.cs. — Base $ 700.000.—, contado. 8 o|o, a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 10.800. e.28|1. Nº 46.431. v.17|2|66

### Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en los autos "VARELA MARTINEZ o VARELA JUAN RAMON, s|Sucesión AB Intestato", que el martillero José D. Cardoso, rematará en la calle Moreno 1441 Cap. Fed. el miércoles 16 de febrero de 1966 a las 16 hs., el inmueble de la calle J. E. Uriburu 1199 esq. R. Mejía, local de don Bosco, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Edif. en L. 20 M. "A". Mide 13,49 ms. por 14,32 ms. Ocupado. Base $ 283.332. M|N. Seña 20%. Comisión 3%.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200. — e.31|1-Nº 46.466-v.4|2|66

### Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en el juicio: "POL de NICOSIA MARGARITA y otros c| SORHABURU de LLANOS ANGELICA s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 9 de Febrero de 1966 a las 16 horas, en Alsina 1260 piso 2º, la unidad 4 sita en el primer piso de la finca Alsina Nº 1867|71|77, con entrada por el Nº 1877 de la calle Alsina. Superficie cubierta 89,50. Porcentual 1,73. Base $ 412.005 m|n, al contado. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200. — e.31|1-Nº 46.475-v.4|2|66

### Nº 24

Por orden Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "BELOQUI ERMINDA MARGARITA c| CARNERERO ANGEL VICTOR s|Ejecución Hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero Olegario Tempone rematará el 5 de Febrero de 1966 a las 9.30 horas, en el hall de Rodríguez Peña 589 y bajo el régimen de la Ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal, la Unidad Nº 5 (Departamento C), primer piso, de la finca calle Solís Nº 370, entre las calles Belgrano y Moreno, con una superficie cubierta propia de Ciento noventa y ocho metros treinta y cinco decímetros cuadrados y el uso exclusivo de dos balcones. Es parte integrante de esta venta el Seis con Sesenta y ocho centésimos por ciento de las partes comunes del inmueble enumerados en el artículo primero del Reglamento de Copropiedad y Administración respectivo. La totalidad de la finca está edificada en terreno que encierra una seperficie de Ochocientos sesenta y dos metros sesenta decímetros cuadrados, según títulos agregados en autos. El departamento consta de diez ambientes, dos baños y cocina. Tres habitaciones se encuentran alquiladas con contrato vigente. La demandada por la cláusula tercera de la escritura hipotecaria se obliga a no arrendar el inmueble. Base: $ 2.205.938. Seña 10% Comisión a cargo del comprador 3%.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 7.800. — e.31|1-Nº 46.063-v.4|2|66

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**AEROESTACION S. A. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Córdoba 426, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referentes a los ejercicios económicos primero y segundo, cerrados el 30 de setiembre de 1965; 2º Elección de directores y síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.31|1 Nº 46.463 v.4|2|66

**A R T I S**
**Metalúrgica Argentina, S. A. I. y C.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1966, a las 18 horas, a realizarse en la sede social, calle Monasterio ciento sesenta y siete, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario e informes del síndico, correspondientes al primer ejercicio finalizado el treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco;
2º Ratificación de la compra del fondo de comercio de "Artis", S. R. L.;
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional);
4º Elección del presidente y vicepresidente, por el término de tres años; determinar el número de directores y elegir quienes desempeñarán los cargos; elección del síndico titular y síndico suplente, por un año; elección de uno a tres suplentes, por el mismo plazo que los directores titulares (un año);
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
**Nota:** Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 8.000. — e.28|1 Nº 46.358 v.3|2|66

**A. GRUMBERG E HIJOS S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de febrero de 1966, hora 9 en Gurruchaga 542, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Aumento del número de Directores, elección de los mismos, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.26|1 Nº 46.356 v.1º|2|66

**ACAPI**
**Sociedad Anónima Comercial**

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria, día 5 de febrero de 1966, hora 9, en Uruguay 1319, planta baja, para tratar:
1º Considerar renuncia Directores y Síndicos y designar sus reemplazantes.
2º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.26|1 Nº 46.372 v.1º|2|66

"B"

**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero de 1966, a las 15,30 horas, en el local del Banco calle Bartolomé Mitre 402/468, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965, y aumento del capital autorizado.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores para integrarlo.

3º Elección de Síndico o Síndicos titulares y de los dos Síndicos suplentes.

4º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y Director Secretario.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 12 y 13 de los estatutos. — El Directorio.

$ 6.400. e.31|1 Nº 46.469 v.4|2|66

**BIMOTOR ARGENTINA S.A.C. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de febrero de 1966, a las 18,30 horas en Rioja 936 para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|6|65 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.26|1 Nº 46.364 v 1º|2|66

"C"

**COMPAÑIA MERCANTIL RIOPLATENSE**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de febrero de 1966 a las 18 horas en Sarmiento 1889, piso 3º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 4º Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1965.

3º Distribución de Utilidades.

4º Determinación del número y elección de los Directores.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.400. e.31|1 Nº 46.261 v.4|2|66

**CAÑOS FILTROS JOHNSON (ARGENTINA)**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Convoca a Asamblea General Ordinaria 16|2|66, 18 horas, Jorge Newbery 3537. Agenda: Consideración documentos, Art. 347, Cod. de Com., elección directores, síndicos, aumento Capital y accionistas firmantes. — El Directorio.

$ 2.400 e.31|1 Nº 46.500 v.4|2|66

**CAVIA, S. A. (e. f.)**
**Caja Argentina de Ahorro Para la Vivienda**

SEGUNDA CONVOCATORIA

En segunda convocatoria, cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual, para el día 10 de febrero de 1966, a las 17 horas, en su local, Corrientes 1145, piso 3º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y anexos I, II y III, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965;

2º Consideración regularización capital;

3º Consideración situación de Cavia;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.760. — e.28|1 Nº 46.200 v.1º|2|66

**CIASIL, S. A. CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de febrero de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1646, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.28|1 Nº 45.620 v.4|2|66

**COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 7 de febrero de 1966, a las 10 horas, en el local social, calle Beazley 3675, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Determinación del número de miembros y nombramiento de directores, por el término de dos años, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1966. — El Directorio.

**Nota:** Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o los certificados de depósitos bancarios de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la reunión, como lo prescribe el artículo 12 de los estatutos.

$ 6.800. — e.28|1 Nº 46.437 v.3|2|66

**CLUB DE CANTO GERMANIA**

Convócase para Asamblea Gral. Ord. 8 de febrero 1966, 20 hs., Cramer 2455.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de C. D. y su aprob.;

2º Elecciones según estatutos;

3º Desig. dos socios p/firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 168. — e.28|1 N 46.421 v.1º|2|66

**CAMILO A. ALVAREZ**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Registro Nº: 19.433**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1966, a las 18 horas en Avelino Díaz Nº 668 — Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración aumento capital autorizado.

3º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 30|4|1965.

4º Elección de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.200.— e.26|1 Nº 46.341 v.1º|2|66

"E"

**ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES COLOMBO Y CIA.**
**S. A. Industrial, Comercial y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de febrero de 1966, a las 10 horas, en Lacarra 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico conforme a los artículos 20 y 30 de los Estatutos.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.31|1 Nº 46.485 v.4|2|66

**EDUARDO GALPERIN**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día trece de febrero de mil novecientos sesenta y seis, a las diez horas en la calle Costa Rica 4919, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Artículo trescientos cuarenta y siete inciso primero del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

2º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda nacional).

3º Elegir Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.31|1 Nº 46.464 v.4|2|66

**ESPACIO S. A. I. C. y F.**
**Exp. Nº 17.201**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 7 de febrero de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, oficina 703, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 (un mes) y el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 28|1 Nº 46.412 v. 3|2|66

**EL FENIX**
**Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 5 de febrero de 1966, a las 18 horas en 25 de Mayo 195, 6º piso, Of. 603, para tratar:

1º Aumento de capital.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.26|1 Nº 46.380 v.1º|2|66

**EDITORIAL CODEX S. A.**
**Registro Nº 7.241**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero de 1966, a las 18 horas, en el local social, Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º, 7º y 8º de los Estatutos y concordantes.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de enero de 1966. — El Directorio.

$ 3.400 e.27|1 Nº 46.273 v.2|2|66

"F"

**F. I. N.**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial**
**Registro Nº 6.798**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 19 horas, en la sede social, Sarmiento 1179, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de asamblea.

2º Validez convocatoria fuera de término.

3º Consideración documentación artículo 347 Código Comercio, ejercicio Nº 11, cerrado 31|XII|1964.

4º Capitalización Reservas Facultativas y para Contingencias, hasta la suma de m$n. 30.000.000.—.

5º Determinación número directores y elección Directorio.

6º Elección síndico titular y síndico suplente.

7º Retribución directores y síndicos. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 28|1 Nº 46.448 v. 3|2|66

**F. I. N.**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial**
**Registro Nº 6.798**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 19,30 horas, en la sede social Sarmiento 1179, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.

2º Modificación artículos 1º, 2º, 15º, Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 28|1 Nº 46.450 v. 3|2|66

"G"

**GALE ARGENTINA S. A.**
**Nº 10.421**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de febrero de 1966, a las 10 hs., para considerar los documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30|9|65, en Cerrito 466, 2º p., Of. 21.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 30|9|65.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones.

3º Designación de Directores y Síndico y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.27|1 Nº 46.418 v.2|2|66

"I"

**INGALCO**
**Industrias Químicas Ingalco S.A.I.C.F.**
**Nº 18.259**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria: día 10|2|66; 18 horas; Corrientes 456, 2º p. Dto. 26, Capital; para tratar sig.

1º Aumento capital autorizado, según artículo 6º;

2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.31|1 Nº 46.481 v.4|2|66

**INDUSTRIAL ENTRERRIANA S. A.**
**Nº 16.022**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a la hora 8, en Sarmiento 1183, piso 2º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Ratificar disminución del capital social.

3º Elección del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 28|1 Nº 46.440 v. 3|2|66

**INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero de 1966, a las 10 horas, en Tucumán 927, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre Decreto Nº 60 de fecha 7|1|66 del Poder Ejecutivo Nacional.

2º Designar la Comisión Liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.26|1 Nº 46.362 v.1º|2|66

"L"

**LANARG**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1966, a las diez y ocho horas, a realizarse en la calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del 6º ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1965.

2º — Retribución del Directorio y Síndicos y destino de las utilidades.

3º — Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 21 de enero de 1966. — El Directorio.

$ 5.000.— e.26|1 Nº 46.357 v.1º|2|66

**LA FRANCO INGLESA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de febrero de 1966, a las 11 horas, en el local social de Florida 323, 1º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.

2º — Distribución de Utilidades y fijación de honorarios de Directores y Síndicos.

3º — Fijación de número y elección de directores y síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 22 del Estatuto Social, referente al plazo para el depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 4.600.— e.26|1 Nº 46.343 v.1º|2|66

**LIPOVECO**
**S. A. I. C. I. y F.**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de febrero 1966 a las 19 horas, en la calle R. S. Peña 760, Of. 614, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º — Autorizar al Directorio con amplias facultades para abonar créditos con acciones liberadas.

2º — Designar 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.400.— e.26|1 Nº 46.363 v.1º|2|66

"M"

**MODAS SPLENDID**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**Expediente Nº 12.843**
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 7 de Febrero de 1966, a las 8 horas, en Sarmiento 630, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino.

2º — Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30 de Septiembre de 1965.

3º — Designación de Directores, Síndico Titular y Supiente y Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1965. — El Directorio.

$ 4.600.— e.26|1 Nº 46.371 v.1º|2|66

"O"

**OAK S. A. I. C. e I.**
**Reg. Nº 16.486**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

3º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Aprobación de las remuneraciones de los directores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000 — e. 28|1 Nº 45.429 v. 3|2|66

"P"

**PARTENOPEA ARGENTINA S. A.**
**Industrial, Comercial y Financiera**
**Nº 8.051**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1966, a las 11 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el sigiuente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento a cinco del número de Directores titulares. Elección de un Director titular, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el Balance General al 30 de abril de 1967.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.31|1 Nº 46.461 v.4|2|66

**PLAZA FRANCIA S. A. C. I. I. F. y A. G.**

Cítase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 1966, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente; y

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por los Estatutos, en cuanto corresponde al depósito anticipado de las acciones.

$ 4.800.— e. 28|1 Nº 46.436 v. 3|2|66

**"PEYBE"**
**Soc. Anónima, Co. e Ind.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1966, a las 11 horas, en Moreno 1601, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. C. al 30 de setiembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e.26|1 Nº 46.062 v.1|2|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 25|1|66

**PIZARRO, S.A.I.C.**
**Registro Nº 13.700**

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1966, a las 18.30 hs., en la calle Ing. José Estévez 2184, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de setiembre de 1965.

2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.27|1 Nº 46.400 v.2|2|66

**PUEYRREDON CONSTRUCCIONES S. A. I. I. C. F. y de M.**

Convócase a asamblea general extra ordinaria para el 4 de febrero de 1966, a las 11 horas, en el local social Pueyrredón Nº 860, piso 6º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º — Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores formulado por el Directorio.

Art. 2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.26|1 Nº 46.379 v.1º|2|66

"R"

**RCA VICTOR ARGENTINA S. A. I. C.**

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero, 1966, a las 17 horas, en Paroissien 3960, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965.

3º Elección y número de Directores y Síndico.

El Directorio.

$ 3.800 e.28|1 Nº 46.460 v.3|2|66

"S"

**SANTIAGO D. ESOIN S.A.I. y C.**
**(Nº 14.054)**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de febrero, a las 9 horas, en Viamonte 867, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.

2º — Reforma del Art. 3º de los estatutos.

3º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.28|1. — Nº 46.404 v.3|2|66

**S. A. VISON**
**C. I. I. F. y A.**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1966, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 2649, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Distribución de utilidades de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 15 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.400 e.27|1 Nº 46.410 v.2|2|66

"T"

**TRADE BUILDINGS - EDIFICIO DE NEGOCIOS - S.A.I. y F.**
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de febrero de 1966, a las 8.30 horas, en Corrientes 459, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.28|1. — Nº 46.439 v.3|2|66

**TEXTILES SANTA RITA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1966, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 970, 2º piso, "C", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.

2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.28|1. — Nº 46.424 v.3|2|66

"U"

**UNIFURAL ARGENTINA S. A.**
**Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 10.290**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 1125, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30|9|65.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Revisión de la reforma de los Estatutos aprobada por la Asamblea General del 30 de junio de 1965 y adopción de una nueva reforma.

4º — Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.28|1. — Nº 46.425 v.3|2|66

"V"

**VILMOR**
**Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera**
**Registro Nº 5916**

Convócase a Asamblea Ordinaria el 4 de febrero de 1966, hora 9, treinta minutos, en Suipacha 268, piso 12º, Capital, para siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 31 de octubre de 1965.

2º — Elección Directores titulares, Síndico titular y suplente.

3º — Designación dos accionistas firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.28|1. — Nº 46.416 v.3|2|66

"Z"

**ZYWICA, ROITER Y KIPEN S.A.C.I.F.I.A.**
**Registro Nº 12.108**
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1966, a las 8 hs., en el local Carrasco 825, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.27|1 Nº 46.397 v.2|2|66

## TRANSFERENCIAS
### ANTERIORES

"A"

Bosio, Núñez y Rodríguez, Balanceadores y Mart. Púb., of. Uruguay 228, piso 1º|31, T. E. 45-0909, avisan: Edelmiro Lana, Tomás Valle, Narciso Vidal y María Rosario Lana de Vidal venden a Jesús Santiso, Carlos Santiso, José Luis Sierra y Manuel Vázquez, negocio de Café, casa de Lunch, venta de Helados y 16 mesas en acera, denominado "Gamenara", sito AVENIDA CORDOBA Nº 4590; domicilio ambas partes. Reclamos término Ley 11.867 n|oficinas.

$ 2.400.— e.31|1.Nº 46.488 v.4|2|66

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Fernando Fernández Gallego y José Fernández venden a María Luisa Torres Viuda de González y Francisco González negocio hoteLalojamiento, calle AVENIDA CALLAO 792, domicilio partes. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.31|1.Nº 46.487 v.4|2|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, mart. púb., oficinas Rivadavia 6195. avisan: Francisco Sanguinetti vende a Juan Carlos Tangredi y José T. Tancredi, neg. Carnicería, vta. frutas y verduras, sito en ARREGUI 6634|38. Domic. y reclam. Ley, en n|oficinas.

$ 1.400.— e.31|1.Nº 46.484 v.4|2|66

Se hace saber por cinco días que por disolución de la sociedad colectiva "da Roberta", y la razón social de "Meloni y Carassale", con negocio de artículos para Regalos instalada en la AVENIDA SANTA FE 1691, y sucursal en AVENIDA SANTA FE 1097 de esta ciudad, se hace cargo del activo y pasivo la socia señora Renata Repetto de Carassale. Interviene escribano Antonio Martínez, Lavalle 391, (piso 1º) Capital. — Buenos Aires, 21 de enero de 1966.

$ 2.400.— e.28|1 Nº 46.434 v.3|2|66

Roberto Oscar Celeste, martillero público de Inmobiliaria INFI, de Corrientes 3019 de Capital Federal, comunica al comercio en general que Damaso Alvarez y Honorato Diez venden a Masanori Takata su negocio de despensa ubicado en AVENIDA DE LOS CORRALES 7094 al 7100 esquin. GUAMINI de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.28|1 Nº 46.417 v.3|2|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º Capital, avisan: Vicente Lopardo, vende a Miguel Gaetano y Jorge José Vioia, Kiosco de Golosinas y Cigarrillos, AV. GENERAL FRANCISCO F. DE LA CRUZ 824. — Domic. partes y reclamos Ley, nuestras oficinas, T.E. 63-0353 5678.

$ 1.600. e.27|1. — Nº 46.406 v.2|2|66

Juan M. Murad, balanceador y martillero público, con domicilio en la calle Paysandú 1906, Capital, avisa que Sulema Virginia Lonetti de Fischietti, vende a Miguel Malec, el Puesto de venta de carne del "Mercado Uribe", Nº 12, ubicado en la AVDA. CORDOBA Nº 5184, de esta Capital, domicilio constituido por las partes. — Reclamo de ley, en mi domicilio.

$ 2.000. e.27|1. — Nº 46.403 v.2|2|66

Alonso, García & Cía., representado por el Martillero Público José Amor, oficinas Lima 213, 1er. Piso, Capital T. E. 38-5510, avisan: José Domínguez vende a Justo Cartoy, Antonio Muñiz y Norberto Costa, (red. en trám.), su 1|4 parte indivisa en el negocio de Café, Bar y Casa de Lunch sito en AVDA. RIVADAVIA 3099, Capital, haciéndose cargo los compradores del Activo y Pasivo. — Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 2.200.— e.26|1 Nº 46.369 v.1º|2|66

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Emilio Cacabelos vende a Herminia Haydée Giménez de Solari su Despacho de Comestibles, sito en ARREGUI Nº 5200, Cap. libre de deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.400 e.26|1 Nº 46.352 v.1|2|66

Alen y Vázquez, Martilleros Públicos, Santiago del Estero 325. T. E. 38-2190. Avisan: Manuel Santiso, vende a Gumersindo Ferreiro Vidal, su negocio quiosco cig., gol., varios y venta diarios y revistas, ubicado en calle AVDA. CASEROS 1410, Cap., domic. partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.26|1 Nº 46.350 v.1º|2|66

Francisco J. J. Baus, Bal. y martillero Público, of. Alsina 308, T. E. 30-0318|19, avisa que José Menéndez y Antonio Beneventano, venden su negocio que funciona como hotel alojamiento, AGUILAR 2476, a Pura Amelia Rosende de Calvelo, Emérita López Vda. de Iglesias y Manuel López Taboada, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos ley en mis oficinas.

$ 2.400.— e.25|1-Nº 45.842-v.1º|2|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|1 al 21|1|66.

"B"

Avisase que don José Lorenzo Genta vende a don Eduardo Vicente Maschio su negocio de carnicería, frutería y verdulería sito en la calle BAZURCO número 3495 y 3493 Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de las partes, Escribanía Sanguineti, Sarmiento 1171, Piso 5º, Capital Federal.

$ 1.800.— e.28|1 Nº 46.438 v.3|2|66

Alem y Vázquez, Martilleros Públicos, Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190. Avisan: Jesús Presa Taboas, vende a José María González, negocio Casa de Lunch y despacho bebidas alcohólicas, ubicado calle BOLIVAR 1779 esq. Ituzaingó 502, Capital, dom. partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.400.— e.26|1 Nº 46.348 v.1º|2|66

"C"

M. Salinas y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Pozos 465, Teléf. 48-6248, avisan: Que Emiliana Aires vende su negocio de Hotel Alojamiento sito en COCHABAMBA 1348, libre de toda deuda y gravamen a los señores Eduardo María de Monserrat López, Cesáreo López Carballo y José Capón. Realiza esta venta Manuel Salinas por poder de Emiliana Aires. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 2.400.— e.28|1 Nº 46.446 v.3|2|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º Capital, avisan: Benjamina Gerry, vende a Angélica I. M. de Juárez, Despensa, CNEL. PEDRO CALDERON DE LA BARCA 3899. — Domi. partes, recl. Ley, n|oficinas. T.E. 63-0353-5678.

$ 1.400. e.27|1. — Nº 46.407 v.2|2|66

"D"

Juan C. Albandoz, mart. púb. Espinosa 1035, 1º, avisa: José Miguel Marasco vende a José Alejandro Bárcena, Hotel, sito DIAZ VELEZ 4043, 1º. Rec. ley y dom. part. mis oficinas.

$ 1.000.— e.31|1.Nº 46.472 v.4|2|66

Alonso, García & Cía., representado por el Martillero Público José Amor, oficinas Lima 213. 1er. Piso, Capital. T. E. 38-5510, avisan: José Díaz Santos y Gonzalo Pérez Leis venden a Benigno López Sánchez (red en trámite) su negocio de Hotel-Alojamiento (Habil. en trámite), sito en DEFENSA Nº 784, 2º piso, Capital. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.800. — e.2|1 Nº 46.368 v.1º|2|66

"E"

Alonso, García & Cía., representado por el Martillero Público José Amor, oficinas Lima 213. 1er. Piso, Capital. T. E. 38-5510, avisan: Elsa Alicia Cámara de Basile y Sara Juana Cámara de Quitashima venden a Luis Gil —red. en trám.— su negocio de Hotel-Alojamiento (Habil. en trámite) sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 827, Capital. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.800.— e.26|1 Nº 46.267 v.1º|2|66

"F"

Juan Luis Alderete, de la firma Bodome, Alvarez y Cía. S. R. L. Balanc. y Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, Avisan que: Fatme Chail de Awada vendió su despensa sita FONROUGE 2139, Capital, a Yolanda Beatriz Castro. Domic. de partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.28|1 Nº 46.441 v.3|2|66

"G"

Alem y Vázquez, Mart. Púb. Sgo. del Estero 325, T. E. 38-2190. Avisan: Elba Beatriz Coste de Porta, vende a Arcadio Sanz, neg. cigarrería y varios y venta diarios y revistas, sito en calle GENERAL JOSE G. DE ARTIGAS 245, Cap. dom. partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.400.— e.26|1 Nº 46.349 v.1º|2|66

"J"

Martínez, Moreda y Cía. S. A. C. I. I. F. M. S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Ramón Moreda Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 1.410, comunica que con su intervención Maximino López (Nº Réditos en Trámite) vende libre de todo pasivo a Marcelina Carles de Camino (Nº Réditos en Trámite), su negocio de Hotel Alojamiento denominado "Parque Hotel", sito en la calle JORGE NEWBERY Nº 2667, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en nuestras Oficinas calle Cangallo número 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 2.600.— e.31|1.Nº 46.478 v.4|2|66

Moris Rosemberg, Mart. Público, Av. Gral. Mosconi 2728. Avisa, que la venta Jorge Aranda a Zacarías Antonio Silva, negocio de Granja sito en JONTE 5370, Cap. ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos Ley, mi oficina.

$ 1.200.— e.26|1 Nº 46.376 v.1º|2|66

Aviso por el término de ley que Menco de Salomón Lifschitz venderá a José Manai el negocio de confecciones para hombre y mujer, artículos para caballeros y afines, sito en la calle JEAN JAURES Nº 625, Capital Federal, escritura y reclamos ante Estudio Dr. Gregorio Gueler con oficina en la Diagonal Roque Sáenz Peña 943, piso 8, oficina 82; T. E. 35-5949 donde constituyen domicilio las partes.

$ 2.600.— e.31|1.Nº 46.468 v.4|2|66

Moris Rosembreg, Mart. Público. Avisa, que la Sra. Francisca Lazzo Vda. de Aranda vende libre deuda y gravamen su negocio de Granja, sito en JONTE 5370, Cap. a Rodolfo Osvaldo Guevara. Recl. Térm. Ley mi oficina, Av. Mosconi 2728, Cap. donde const. domicilio las partes.

$ 1.400.— e.26|1 Nº 46.378 v.1º|2|66

"L"

Marcelino A. Masotta, mart. púb., Carlos Calvo 1155, 1º: Clementina Morales Vda. de Anghileri vende a Jesús Suárez y José Pérez, Buffet del Club Montserrat, LIMA 984, Rec. ley y dom. part. m|ofic.

$ 1.200.— e.31|1.Nº 46.482 v.4|2|66

Francisco José Vetromile transfiere su negocio de venta de artículos para regalos, arte y antigüedades sitos en LIBERTAD 1228 y 1236, a la firma Vetmas S. R. L. que se constituyó entre el transfirente señor Francisco José Vetromile y las señoritas Antonieta Vetromile y Elisa Vetromile. Reclamos en el domicilio social Libertad 1228, Capital.

$ 2.000.— e.28|1 Nº 46.445 v.3|2|66

"M"

Luciano Héctor Bonacci, abogado, comunica que Nélida Juana Mangiamelle y Armando Héctor Carbone venden al Sr. Héctor Evaristo Nogueras se negocio de zapatería de damas sito en MEMBRILLAR 45, local 32. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Santiago del Estero 315, of. 42.

$ 1.600.— e.31|1.Nº 46.465 v.4|2|66

Manuel González vende libre de gravamen su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas sito en MONTEVIDEO 185, Capital, a "San Cayetano S. R. L." (en formación) integrada por Marcelino Daniel Cebeiro Nodar, Manuel López Rodríguez, Agustina Vázquez y José María Rigueira. Domicilio partes y reclamos de Ley en Díaz Vélez 5015, Capital.

$ 2.000.— e.31|1.Nº 46.480 v.4|2|66

Roberto Oscar Celeste, martillero público de Inmobiliaria INFI, de Corrientes 3019 de Capital Federal, comunica al comercio en general que Miguel Autullo y Lidia Vicario de Autullo venden a Albino Cota y María Josefina Manchini de Cota su negocio de despensa ubicado en MENDEZ DE ANDES 2202 esquina GAVILAN de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.28|1 Nº 46.418 v.3|2|66

"P"

C. Mongelli y Cía., José A. Fernández Corredor y Martillero Público, oficinas en J. P. Tamborini 3189, Capital Federal. Avisan: Francisco Martino vende a Domingo Carlos Viale, Despacho de Pan PINTO Nº 3757, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.26|1 Nº 46.345 v.1º|2|66

A los efectos de la ley Nº 11.867, se hace saber por cinco días que la firma "Enrique Rosell" con sede en la calle Ameghino 836 Zárate — Pcia. de Buenos Aires, y administración en PASO 514, Cap. dedicada a Tienda y Artículos para hombres cede y transfiere el activo y pasivo de la misma sociedad a "Rosell S. A. C.", con domicilio en Paso 514, 1º piso, Of. 17, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Paso 514, 1º piso, Of. 107, Capital Federal.

$ 2.400.— e.26|1 Nº 46.359 v.1º|2|66

"Q"

Angel R. Pajón, Martillero Público con oficinas en la calle Córdoba Nº 4915, Capital, hace saber que Hugo Alberto Gomes Portillo vende su negocio de perfumería y anexo sito en la calle QUINTINO BOCAYUBA Nº 1162, Capital. A los señores Miguel Wolkowicz y Enrique Curi con activo y pasivo. Reclamo de ley Córdoba Nº 4915.

$ 1.600.— e.26|1 Nº 46.355 v.1º|2|66

"S"

Mourente & Cía. S. A. (Ramón Mourente, martillero público), oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º, Capital, T. E. 38-5736, avisan: Tirso Manzano y Francisco Berardi venden a Estación de Servicio San Luis S. R. L. su negocio de Estación de Servicio para Automotores, sito en la calle SAN LUIS Nº 3187|93|95, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley n|oficinas.

$ 2.000.— e.28|1 Nº 45.746 v.3|2|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 20|1|66.

Héctor Pedro Contreras avisa que vendió su negocio de almacén sito en la calle SALCEDO Nº 4102 de esta Capital, al señor Mario Carlos Guissoni. Reclamos de Ley en Carlos Calvo 3969, Capital Federal.

$ 1.200.— e.26|1 Nº 46.353 v.1º|2|66

Avisa Orlando Alfredo Gentile que vende su negocio de Fiambrería y Quesería sito en la calle SUAREZ 681, a Marta Elsa Alvarez. Reclamos de ley domicilio de partes Av. de Mayo 1385, 2º piso.

$ 1.000.— e.31|1.Nº 46.474 v.4|2|66

Juan Carlos Albandoz, Martillero Público, avisa al comercio: Camacúa S. R. L. en formación, compuesta por José Alejandro Bárcena e Ilka Dory Gonnet, vende uno de sus alojamientos sito en la calle SEGUI 424|26, de esta Capital, al Sr. Elías Puente. Reclamos Ley y domicilio de partes mis oficinas, Espinosa Nº 1035, 1º, Capital.

$ 1.800.— e.31|1-Nº 46.476 v.4|2|66

Al Comercio: Héctor Oscar Díaz, Mart. Púb. (De la firma Díaz Pardo y Cía.) con oficinas en Rivadavia número 1382, 1º, T. E. 37-6224, Capital, avisa que el señor Fernando Pastor Alonso vende a la señora Carmen Varela de Vidal, su negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle SANABRIA número 2526, Capital Federal, donde constituyen las partes domicilio. Reclamos Ley mis oficinas.

$ 2.200.— e.31|1.Nº 46.489 v.4|2|66

"T"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372. Cap Avisan: Fructuosa Andrea Valiño Vda. de Trad vende a José de la Santísima Trinidad Iranzo, su Despacho de Comestibles, de TANDIL Nº 3402|10, Cap. libre de deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.400.— e.26|1 Nº 46.351 v.1º|2|66

Doña Sara Darriba de Nieves, domiciliada en el negocio que transfiere, vende a don Eliseo Escudero Jares y a don Ambrosio Escudero Jares el hotel alojamiento sito en TALCAHUANO Nº 215 — 1º "B", Capital, libre de todo pasivo. Reclamos de ley en Moreno número 2091, Capital, domicilio de los compradores.

$ 1.600.— e.26|1 Nº 46.370 v.1º|2|66

Caballero, Genzano y Messina balanceadores, Carmelo N. Messina, Mart. Púb., oficinas Rivadavia 6195, avisan: Fidel Tesei vende a Nicolás Mormandi, neg. Carnicería vta. frutas y verduras, sito en TERRERO 800, esq. BOGOTA. Domic. y reclam. Ley, en n|oficinas.

$ 1.400.— e.31|1.Nº 46.486 v.4|2|66

"V"

Alem y Vázquez, Mart. Púb. Sgo. del Estero 325, T. E. 38-2190. Avisan: Celso Pérez, vende a su condómino. Domingo Cuesta, el 50 o|o indiviso que le corresponde en el negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas, ubicado en calle VIRREY ARREDONDO 2492, Cap. dom. partes y reclamos ley n|ofic.

$ 1.600.— e.26|1 Nº 46.347 v.1º|2|66

## REMATES COMERCIALES
### ANTERIORES

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 8 y 9 de febrero a las 14 horas, rematará las existencias del negocio de bebidas y comestibles "Provisión Moderna", situado GÜEMES Nº 3002, propiedad de Segundo Sánchez y Angel Fernández (Sánchez y Cía. Sociedad de hecho), domiciliados en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867 mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 2.000.— e.28|1 Nº 46.414 v.3|2|66

## AVISOS COMERCIALES
### ANTERIORES

**RUCANI S. A.**

Pagamos dividendo ejercicio 1965 en Florida 238, tercer piso, cupón 1.

El Directorio.

$ 480 e.28|1 Nº 46.426 v.1|2|66

**IGAR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera**
**Reg.: 11.283**

AUMENTO CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|10|1965, ha aumentado el Capital Autorizado a $ 100.000.000 y emitido las series 92a. a 161a. de acciones ordinarias al portador de la Clase "A", destinándose las series 92a. a 119a. y 1050 acciones de la serie 120a. al pago de los dividendos ejercicio 30|6|65 y las 3.950 acciones de la serie 120a. y series 121a. a 161a. a ser ofrecidas a la suscripción en el tiempo, forma y condiciones que el Directorio lo resuelva.

El Directorio con fecha 21|1|66 ha resuelto ofrecer a la suscripción 3.950 acciones de la serie 120a. y las series 121a. a 161a. de 5.000 acciones cada una, ordinarias al portador de la clase "A" de v|n. 100 c|u. a la par, pagaderas en el acto de la suscripción. — Notificaciones de derechos de opción en Secretaría, Piedras 722, Cap. Fed.

El Directorio.

$ 3.240 e.28|1 Nº 46.443 v.1|2|66

**Compañía de Seguros**
**LA UNION MERCANTIL**

AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 4º de los Estatutos Sociales, la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1962, ha resuelto aumentar el Capital Autorizado en m$n. 10.000.000. en acciones ordinarias nominativas de 1 voto, quedando de tal forma fijado en m$n. 20.000.000.

El Directorio.

$ 1.200 e.28|1 Nº 46.444 v.1|2|66

**PRODMET**
**S. A. C. I. F. I. y A.**

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia, que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series 41 a 45 de un millón de pesos cada una o sea un total de cinco millones, en acciones ordinarias al portador del tipo "B" de un voto por acción y a la par. — Domicilio: calle Belgrano Nº 402, Capital.

El Directorio.

$ 1.200 e.28|1 Nº 46.471 v.1º|2|66

**PRAGAL**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Reg. 12.942**

AUMENTO CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30|10|65, ha resuelto elevar el capital autorizado a la suma de $ 60.000.000 y emitir las series 41a. a 60a. de acciones ordinarias de la clase "B" destinadas a ser ofrecidas a la suscripción en el tiempo, forma y condiciones que el Directorio lo resuelva.

Que el Directorio con fecha 21|1|66 ha resuelto ofrecer a la suscripción las series 41a. a 60a. de $ 500.000 c|u. y divididas en 5.000 acciones ordinarias al portador y clase "B" de un valor nominal de $ 100 c|u., a la par y pagaderas en el acto de la suscripción.

Notificaciones de derecho de opción en Secretaría, calle Piedras Nº 722, Cap. Federal.

El Directorio.

$ 2.760 e.28|1 Nº 46.442 v.1|2|66

**OSVALDO RIGAMONTI S.A C. e I.**
**Registro Nº 3388**

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, haciendo uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria del 22|7|65, ha dispuesto distribuir con cargo a la cuenta Fondo Previsión Especial, 159 series de Acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) en Acciones liberadas, las que serán entregadas de acuerdo a sus respectivas tenencias, completando así el Capital Autorizado de $ 60.000.000. — El Directorio.

$ 3.000. e.27|1. — Nº 46.388 v.2|2|66

**MOLINOS SAN EDUARDO**
**Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera, Sociedad Anónima**

AUMENTO DE CAPITAL
AUTORIZADO

Se hace saber a los accionistas que de acuerdo con el artículo sexto de los estatutos, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de Diciembre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 50.000.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos de m$n. 100 cada una. — El Directorio.

$ 2.600. —e.26|1 Nº 46.344 v.1º|2|66